



MINUTA NO. 03
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES, NÚMERO DOS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:42 horas del día martes 26 de septiembre de 2017, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados; **Presidente**, Eduardo Lugo López (PRD); **Vicepresidente**, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); **Secretario**, J. Carlos Ríos Lara (PRI); **Vocal**, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal**, Ismael Duñalds Ventura (PRD); **Vocal**, Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A); **con la inasistencia justificada de los diputados Vocal**, Marisol Sánchez Navarro (PT) y **Vocal**, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, solicitó al diputado secretario J. Carlos Ríos Lara el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL REGIDOR POR LA PRIMERA DEMARCACIÓN ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT. .
- II. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se emite convocatoria a elección extraordinaria para elegir al Regidor por la primera demarcación electoral en el municipio de San Blas, Nayarit, la Presidencia informa que se presenta un dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicita a la Secretaría, para que proceda con la lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del anteproyecto en lo general, al efecto se registró el diputado Javier Hiram Mercado Zamora.

Concluida la participación, la Presidencia somete a la consideración el anteproyecto de dictamen en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declara aprobado el dictamen y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:02 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.